DERECHOS REPRODUCTIVOS

El feminismo de cara a las políticas de población

Adriana Ortiz Ortega

Hasta muy recientemente, se podía hablar del circuito interesado en cuestiones de población como una especie de "clase dirigente" (lo que en inglés se conoce como "Population Establishment") que, pese a sus diferencias internas, diseñaba acciones y políticas para las cuestiones de población al margen de las críticas feministas. Por lo menos hasta ya comenzada la década pasada, se podía considerar que este circuito internacional estaba compuesto por gobiernos, agencias y especialistas que discutían entre sí cómo "atacar el problema de la población".

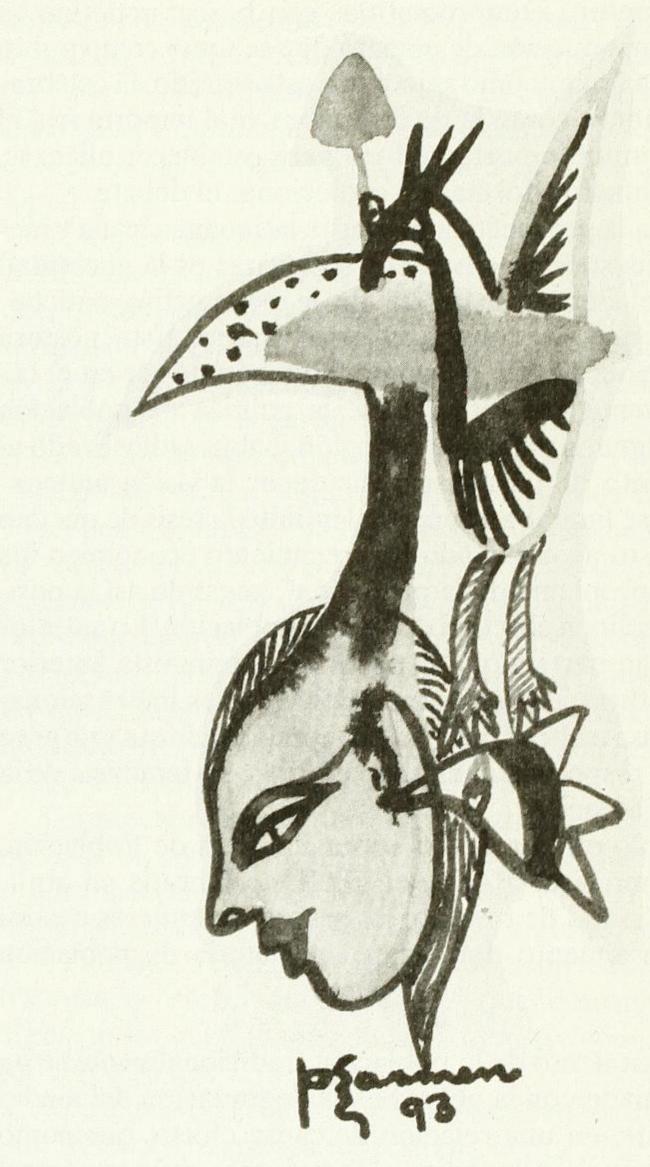
Sin embargo, es durante la década de los ochenta cuando eventos importantes abrieron las compuertas herméticas que sujetaban el debate sobre población que se circunscribía, principalmente, a buscar la reducción de la fertilidad femenina como medida para agilizar el desarrollo y/o crecimiento

social.

Primero, se dió el reconocimiento dentro del circuito internacional profesionalizado en el tema de población, de que la reducción continua y a largo plazo de la fertilidad femenina iba a requerir el cambio en la posición social de las mujeres, el tomar en cuenta sus necesidades y el propiciar la mejoría en la calidad de los servicios.

Segundo, tuvo lugar un importante desplazamiento del "Establishment profesionalizado en el tema de población" como resultado de la escalada internacional de grupos fundamentalistas y conservadores que, con la colaboración de la administración Bush y el Vaticano avanzaron sus posiciones. Algunos de los efectos más claros de estas acciones fue el establecimiento de la llamada "ley mordaza" que resultó en el recorte de fondos y asistencia para los especialistas que trabajaban en torno a la problemática del aborto.² Sin duda, la expresión política más clara de este rejuego de fuerzas tuvo lugar durante la 2a. Conferencia Internacional de Población. En esta reunión, celebrada en la Ciudad de México, el recorte de fondos del gobierno de Estados Unidos vino a alterar las alianzas tradicionales entre los participantes. En 1984, el gobierno de los Estados Unidos, a la cabeza del "Establishment" de población, declaraba que "el crecimiento de población era un factor neutro", queriéndose desentender con ello de su responsabilidad en materia de población.

Tercero, la profesionalización de feministas en la estadística, estudio y diseño de programas de población empezó a dar sus frutos a medida que sus visiones se dejaban sentir sobre las agencias internacionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, entre otras. Por ejemplo, las feministas articularon alrededor del tema de la salud reproductiva su crítica sobre el abuso en la implementación e investigación sobre nuevas tecnologías, la separación entre las declaraciones sobre la planificación familiar y su implementación coercitiva vía la adopción tácita o explícita de metas que buscaban la disminución del crecimiento poblacional.



En México, el debate feminista frente a las cuestiones de población adquiere particular relevancia en 1993 a raíz de eventos como la Conferencia para una maternidad sin riesgos, y la Reunión Nacional de organismos no gubernamentales sobre población y desarrollo, los cuales han sido importantes foros donde se han replanteado acciones y estrategias operátivas. Un punto de gran atención durante éstos ha sido el diseñar mecanismos que ayuden a enfrentar la distancia que separa la declaración constitucional mexicana que otorga a cada individuo el derecho a espaciar y limitar el número de hijos y su contradictoria implementación, que tiene como objetivo la reducción de la fertilidad vía el ofrecimiento de una reducida oferta anticonceptiva que privilegia la salpingoclasia, el DIU y la píldora anticonceptiva.

En vísperas de la celebración de la Tercera Conferencia Internacional del Cairo en septiembre de 1994, el debate entre las múltiples posturas feministas y los frágiles puentes con las agencias internacionales, las ONGs y ojalá el gobierno, parece más rico que nunca debido a que por primera vez se ha generado un posible diálogo entre las feministas y algunos de los sectores que se ocupan del tema de población. La sola existencia de posibles puentes ha abierto por primera vez un diálogo que, bien conducido, tiene posibilidades de alcanzar un gran impacto.

Es conveniente destacar que el tenue diálogo entre el circuito de profesionales de población y el circuito de feministas se sostiene únicamente con el trabajo cotidiano de las mujeres y hombres comprometidos con buscar redefinir el tema de la reproducción de manera que se tome como punto de partida a la mujer como sujeto. En este sentido, la celebración de reuniones como la de hoy cobra vital importancia al constituirse en un importante foro para establecer alianzas, puntos de contacto y formas de evolucionar el debate.

Respecto a la perspectiva feminista latinoamericana y mexicana, una cuestión que no debe soslayarse es la necesidad de avanzar el debate más allá de la perspectiva anticontrolacionista que ha dominado el escenario. Esta postura anticontrolacionista que encuentra su razón de ser en el carácter excluyente y autoritario de la política de población seguida en algunos países de la región, había radicalizado el debate al punto de paralizarlo. Es decir, la visión anticontrolacionista se limitaba a repetir al infinito la tesis de que "un desarrollo justo acompañado de crecimiento económico iba a resolver el problema de la población", negando así la posibilidad de incidir en el actual debate de población. Lo anterior debido en gran parte a que la perspectiva feminista anterior suscribía posturas anti-gobierno, anti-agencias internacionales, una defensa a ultranza de la autonomía feminista y un gran escepticismo respecto a cualquier abordaje no feminista de la cuestión de población.

Por ejemplo en la reunión sobre Políticas de Población, organizado por la CEPAL y el FPNU, celebrada en abrilmayo en la Ciudad de México, los grupos de mujeres desdeñaron el pensamiento dominante en materia de población señalando:

"El crecimiento de la población tradicionalmente se ha relacionado con la pobreza y la degradación del medio ambiente, en una relación de causa efecto, que como consecuencia culpabiliza a las mujeres y sitúa su control fuera de ellas mismas."

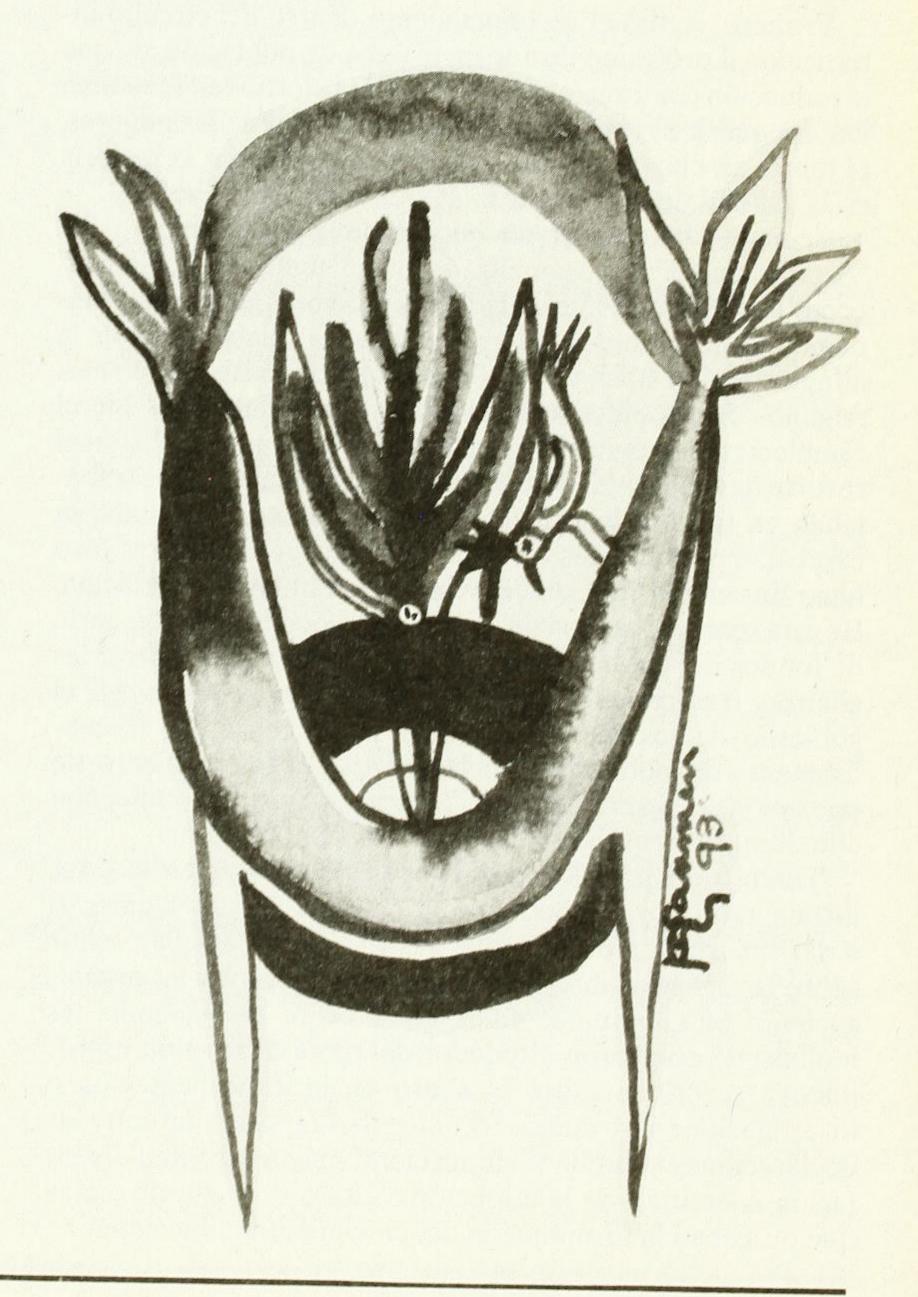
Sin embargo, cada día se ha vuelto más apremiante para las feministas mexicanas responder a la paradójica situación de la fertilidad femenina: en un país como México el tener hijos no es necesariamente una decisión femenina, al mismo tiempo la decisión de no tenerlos corresponde en mucho a los esfuerzos implantados por el programa de gobierno en materia de población, que no escapa, como muchas otras políticas y acciones estatales, de mostrar un carácter centralista y autoritario.

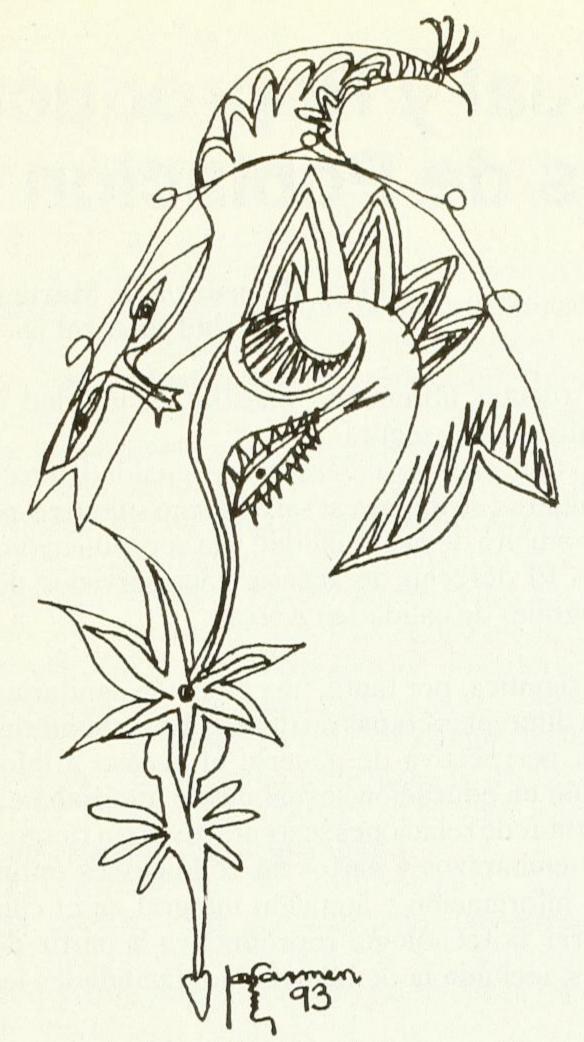
Por estas razones me parece que, sin comprometer el compromiso de avanzar el derecho de las mujeres sobre su sexualidad y fertilidad, es necesario plantear innovaciones en el accionar feminista.

Primero, se hace necesario fortalecer el pensamiento feminista articulando tanto teórica como prácticamente algunos pronunciamientos vertidos en torno al artículo cuarto constitucional. Específicamente a través de mostrar que éste es la síntesis de tres corrientes de pensamiento: aquella comprometida con proporcionar salud reproductiva como medio de elevar el bienestar de la población, la relativa a la defensa de los derechos humanos inalienables e impostergables del ser humano y la preocupación con el democrático manejo de la distribución y crecimiento de la población. Los grandes errores han surgido de una implementación que ha priorizado el tercer punto descuidando los dos primeros.

En este sentido, se hace necesario denotar que desde el surgimiento de la política de población ha existido una ausencia de un proceso de consulta sobre la ruta a seguir por esta política. Uno de los resultados más evidentes de este proceso es la transformación de un derecho constitucional en una obligación de cumplir con metas programáticas establecidas por secretarías, ministerios, y programas de gobierno.

Segundo, señalar que el eje de la acción estatal no ha tenido como punto de partida la identificación de las necesidades de las mujeres sino la reducción de la fertilidad femenina. De tal forma que si bien la oferta anticonceptiva ha venido a favorecer el control de las mujeres esto ha sido un efecto inidrecto que se ha logrado pese a la reducida oferta anticonceptiva y la limitada calidad de los servicios. La diferencia central entre el enfoque convencional en materia de población y un enfoque





feminista está en la identificación, incorporación y satisfacción de las necesidades de las mujeres en el diseño de políticas de población. Cabe señalar que este proceso de "filtración de necesidades" como lo llamaría Nancy Fraser⁴, es un punto clave de la relación gobiernos y mujeres pues se refiere a la capacidad de responder, o no, a las demandas de la población y de comprometerse con identificar, o no, las necesidades de las mujeres.

Tercero, la intención de las políticas y su relación con la satisfacción de las necesidades es importante. Por ejemplo, aún en el mejor de los casos la toma de acciones positivas como podría ser la elevación de la "calidad de los servicios" (aumentando la oferta anticonceptiva, cambiando la relación médico paciente, mejorando la calidad de los servicios post parto, entre otras acciones) puede instrumentalizar a las mujeres si su objetivo central no es la atención de necesidades sino la reducción de la fertilidad. Por tanto, no basta con sustituir un enfoque cuantitativo por uno cualitativo sino explorar la ética y principios que informarían este cambio. Con ello no descalifico los avances que puedan resultar de un proceso de negociación, sin embargo, éstos tendrán que ser vistos como alcances parciales no metas totales.

Cuarto, destacar que el enfoque convencional de población ha fijado su quehacer en disminuir la fertilidad concibiendo ésta como un "fenómeno particularmente femenino". De ahí que logros y estimaciones se calculen en base al descenso de la fertilidad femenina. Sin embargo, estudios realizados en Africa y Asia han mostrado que la mayor fertilidad es masculina pues los hombres suelen procrear a lo largo de su vida con varias mujeres. Buscar entender y propiciar el cambio de actitudes en el hombre debería de ser un objetivo prioritario a ser impulsado por los grupos feminis-

tas.⁵ Parecería que uno de los mayores retos feministas es el lograr que el tema de la reducción de la fertilidad se enfoque como un cambio de actitudes masculinas.

Quinto, vencer las convenciones que toman como punto de partida un modelo de familia heterosexual, estable y monogámico y que resulta en la desatención de las necesidades de muchas mujeres, jefas de familia, que pasan la mayor parte de su vida procreando hijos en soltería o con apoyo ocasional masculino. Otra vez citando a Cynthia Lloyd se ve que en algunos países africanos las mujeres pasan entre 19 y 50 por ciento de su vida reproductiva sin pareja masculina, procreando hijos. Cabe preguntarse ¿cuántos años pasan las mujeres mexicanas y latinoamericanas sin parejas masculinas involucradas en las decisiones reproductivas o de crianza de los hijos?

Sexto, de lo anterior se desprende que es necesario desarrollar nuevos indicadores estadísticos que reflejen un interés en la situación de la mujer y que sirvan de base para la formación de políticas atentas a las necesidades de las mujeres y el cambio de actitud en los hombres. Estos podrían en mucho sustituir la justificación de políticas basadas en la reducción y comportamiento de la fertilidad femenina.

Séptimo, definir ¿quiénes son los aliados de esta nueva concepción feminista? ¿Qué puentes de diseminación o investigación es prioritario insertar en agencias de población, organismos de derechos humanos, partidos políticos, centros de investigación que trabajan los temas de población, desarrollo y mujeres, entre otros? Este último punto puede ayudar a fortalecer la postura feminista y trabajar alianzas con organismos que cada día no solo desean, sino tienen la obligación de tomar en cuenta la perspectiva de género.

Terminaré diciendo que el gran reto feminista parece estar no sólo en avanzar demandas que cada día parecen más sólidas sino en acceder a los recursos y poder social que le hagan alcanzar un nivel de influencia en torno a la reproducción humana. Tema que venía siendo controlado por el ahora fracturado "cártel de población" que determinaba cuáles eran/son las necesidades de las mujeres y cómo éstas deben ser enfrentadas.

Sólo logrando articular nuevos planteamientos y formas de difundir nuestra agenda expresiones como "el derecho a decidir", "la maternidad libre y voluntaria" o "la libre opción sexual" vestirán de nuevos matices el debate nacional e internacional sobre población y desarrollo.

Notas

1 Presentado durante el Foro Nacional sobre Las Mujeres y la Política de Población. Programa Universitario de Estudios de Género. Noviembre 16-19, 1993.

2 Towsend, John, 1993 "Propuesta para una nueva 'Acta de la Ciudad de México' ". En Ortiz-Ortega Adriana, comp., 1993, Razones y pasiones en torno al aborto. Fondo de Cultura Económica, próxima aparición.

3 Considerandos y recomendaciones de organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe. Ciudad de México, 29, 30 y 1 de mayo de 1993.

4 Fraser, Nancy, 1989, "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". Debate Feminista Año 2, Vol. 3, Marzo 1991, pp. 3-40.

5 Citado en Bruce, Judith, 1993, "Reproductive Choice: The Responsabilities of Men and Women. In Day of Dialogue on Population and Feminist Perspectives. Population Council, 1993 London November 20th, 1992, Aide-Mémoire.

6 ibid.